

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio sobre las dietas de asistencia al Consejo de Administración para el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de nuevos consejeros en las vacantes producidas por caducidad del cargo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, teniendo en cualquier caso los referidos señores derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la documentación indicada.

Valdepeñas, Ciudad Real, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Ruiz Cabrera.—28.931.

BODEGAS FUENMAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 17 de mayo de 2006, por error, se publicó como fecha de la convocatoria el 1 de junio de 2006, cuando lo correcto es el 19 de junio de 2006.

Fuenmayor (La Rioja), 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Ricardo de Miguel Córdón.—30.487.

BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla), el día 14 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en igual lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de la gestión y propuesta de la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Apoderamiento para el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación con el presidente de la que posteriormente se redacte.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Montilla, 8 de mayo de 2006.—María Luisa Veredas Gallegos, presidente.—27.021.

BOLSHISPANIA, S. A., SICAV

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 23 de

junio de 2006, a las doce horas, en Madrid, paseo de Recoletos, 19, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas.

Sexto.—Autorización para la Adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta general es necesario ser titular de 100 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación, previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas, sin perjuicio del derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita la mencionada documentación.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Sánchez Vallejo.—28.916.

BORNAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, situado en Ibi, en la Avenida de Valencia, número 15, el día 24 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el inmediato siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Santonja Gimeno.—28.961.

BRICO BLOCK, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, kilómetro 95, en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2006, a las 12 horas, en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta del órgano de administración para el nombramiento de Auditor de Cuentas de la compañía, para los ejercicios de 2006, 2007 y 2008, a la entidad «Rodríguez y Ruiz Auditores, Sociedad Limitada» y para el periodo posterior de nueve años a partir del ejercicio 2009 y ocho ejercicios más a don Antonio Ahijón Prado como Auditor titular y don Luis Álvarez Pelayo como suplente; por estar próximo a vencer el plazo del nombramiento de los actuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la entidad toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de ese derecho deberá hacerse mediante comunicación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Villacañas (Toledo), 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Puntero García Romeral.—28.970.

BRIMO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Brimo de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, del día 2 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, edificio Landscape (hoy edificio Banc Sabadell), calle del Sena 12, módulo A 2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Sexto.—Información sobre las novedades normativas, en especial, las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Toma de conocimiento y aprobación del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 2 de marzo de 2006.—Bibiano Arias Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—28.908.

BUSINESS PROCESS MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MEDIA AUDITS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas Generales de Socios celebradas el 16 de mayo de 2006, con carácter universal, han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de Business Process Management, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) a Media Audits, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio social de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración de Business Process Management, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal). Don Carlos Vidal Amador de los Ríos. Administrador Único de Media Audits Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. Don Julio James Hernández.—29.079.

y 3.ª 22-5-2006

C.M. GESTÉCNICA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Infanta María Teresa, número 17, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de manera inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Presidente, Rogelio Caldeiro Reguera.—30.486.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 24 de abril de 2006 se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Sede Central, de la calle de la Creu, 31, de Girona, el día 16 de junio de 2006, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura a cargo del Sr. Presidente.

Segundo.—Informe del Sr. Director General.

Tercero.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, del ejercicio de 2005, así como aplicación del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio de 2005, y del presupuesto de la Obra Social para el 2006.

Sexto.—Aprobación de las líneas generales del plan anual de actuación.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier clase de valores.

Octavo.—Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos: 16, sobre elección de representantes de empleados; 18, sobre delegación de facultades del Consejo de Administración, 21 bis, constitución de la Comisión Ejecutiva; 21 ter, constitución de la Comisión de Obra Social; 31, sobre Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales; 52, sobre Patronato de la Fundación; así como el artículo 7 del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los órganos de gobierno: sobre elección de Consejeros en representación de los empleados, y el Anexo para redistribuir las circunscripciones. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos con amplias facultades de subsanación y rectificación de aquello que no sea esencial ante la calificación de los organismos responsables de la aprobación y inscripción de los Estatutos.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Undécimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea General quedarán depositadas en la Sede Central de la calle de la Creu, 31, de la Entidad, a disposición de los Señores Consejeros Gene-

rales, los documentos justificativos de las propuestas sometidas a aprobación.

Girona, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arcadi Calzada Salavedra.—26.478.

CAL ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 2005, la cual tendrá lugar el próximo día 24 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la sociedad, sitios en el polígono Mora Garay, C/ Narciso Monturiol, 32-34, de Gijón (Asturias), y a las nueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 25 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, F. Javier Legaristi.—26.609.

CANARIA DE AVISOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2006, a las 18:00 horas, a celebrar en el domicilio social, calle Salamanca número 5, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, así como la Gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos que se refieren en el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2006.—El Presidente, don Elías Bacallado Hernández.—30.623.

CANARY TOURISTIC MANAGEMENT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocación,